



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 85 / 2015

**Sesión Ordinaria N° 09 / 2015
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 09, de fecha 27 de Marzo de 2015, bajo Acuerdo N° 85 el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Adjudicación de la Propuesta Pública N° 34/2015 denominada “Servicio de Construcción Plaza Villa Altos de Catapilco, Comuna de Zapallar”, al proponente Construcciones Jaime Raúl Moya Soto E.I.R.L., Rut. N°76.196.275-2, por un monto total de \$ 26.484.679.- (veintiséis millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil seiscientos setenta y nueve pesos), IVA incluido y un plazo de ejecución de 60 días corridos.

En Zapallar, a treinta días del mes de Marzo de dos mil quince.

SEC / pfc.